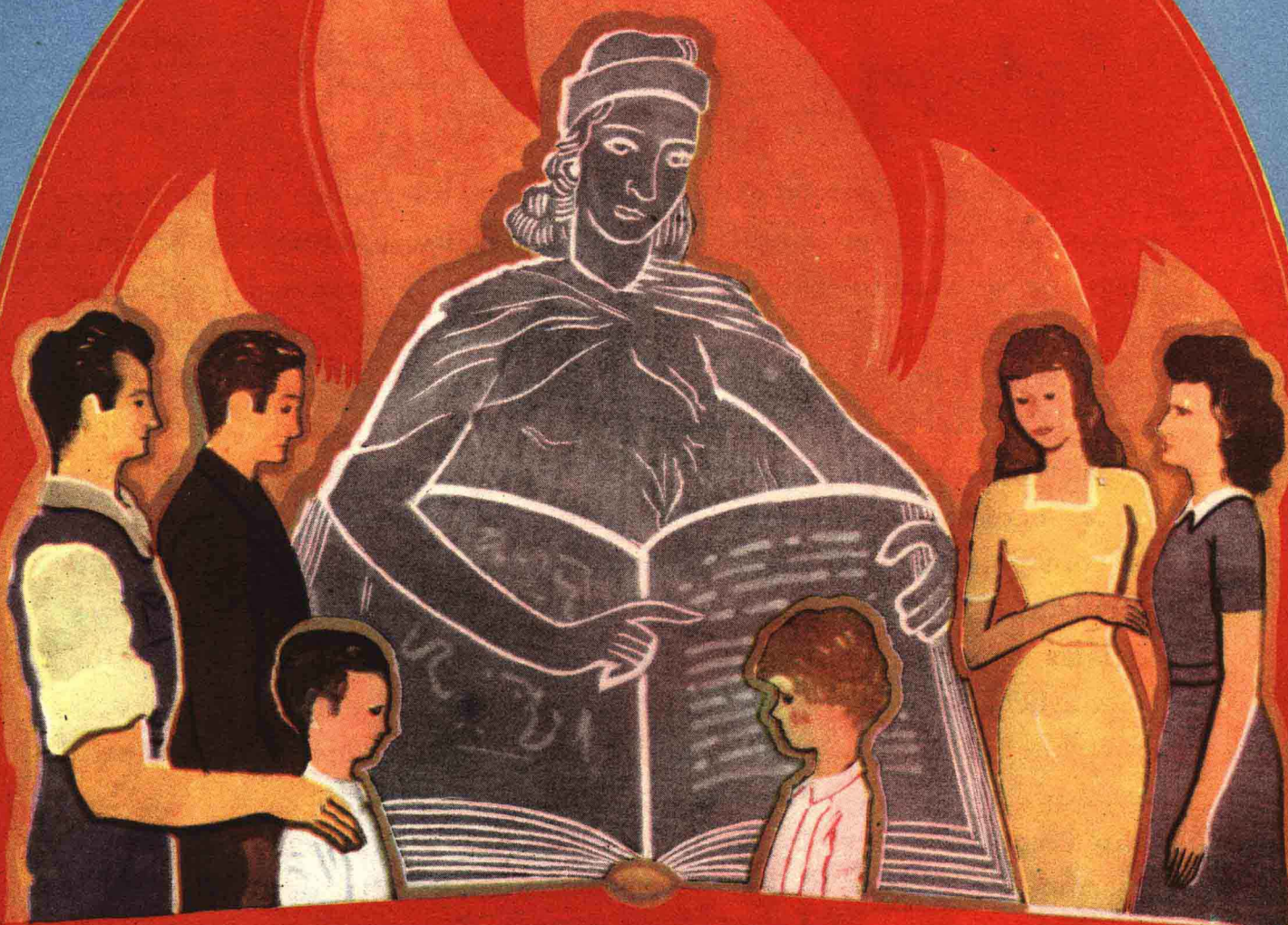


“HE PENSADO SIEMPRE QUE LA  
TAREA DEL MAESTRO NO ES SOLA-  
MENTE LA DE INSTRUIR, SINO LA  
DE EDUCAR Y FORMAR EL ALMA  
Y LA INTELIGENCIA, Y DAR ARMAS  
A LOS HOMBRES PARA SU LUCHA  
POR LA VIDA O EN LA VIDA”

PERÓN

# EDUCACIÓN



*"Nuestra Política Social tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida en una exaltación de los valores espirituales. Por eso aspiramos a elevar la cultura social. El Estado Argentino, no debe regatear esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase para extender a todos los ámbitos de la Nación las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes."*

**PERÓN**

# BASES DE LA OBRA EDUCACIONAL

Un lema de la hora presente:  
Eduquemos el alma que es lo único  
inmarcesible de la persona humana.

Muchas reformas se introdujeron en los planes de enseñanza y muchas veces se modificaron también los sistemas didácticos. Pero iba quedando sin solución el problema de fondo. El gobierno actual lo encaró asentando toda la labor educacional sobre estos principios anunciados por el General Perón: 1° Que en la conciencia encaje exactamente la justicia. 2° Hacer comprender que el fin de la vida no es la riqueza, sino la virtud. 3° Que el individualismo es egoísta y destructor. Que el hombre no puede vivir aislado; de consiguiente debe desarrollar su espíritu social, de cooperación altruísta. Que fijando con precisión los deberes y los derechos sociales se hará efectivo el "amaos los unos a los otros" 4° Que el conflicto humano es esencialmente un conflicto entre la fe y la incredulidad. Que la recuperación de la fe es el objetivo de nuestra cruzada, que se inspira en la verdad y en el bien común. 5° Afir-mar como fundamento de la democracia la expresión del pueblo en comicios libres. 6° La conciencia nacional ha de formarse en concordancia con el lenguaje, con la historia, con las tradiciones argentinas y con el conocimiento objetivo y directo de todo el país por sus habitantes. Así se afirmará el concepto de Patria y de soberanía. 7° La economía ha de orientarse con un amplio espíritu de justicia distributiva. Enseñando a respetar el capital, como que él es trabajo acumulado, pero enseñando también que él no puede ser nunca factor de opresión y esclavitud nacional o internacional. 8° Cuidado y vigilancia de la salud. Educación sanitaria en la que se comprende la educación física. 9° Estimular por todos los medios la educación moral, científica, artística, práctica y vocacional, de acuerdo con las aptitudes de los educandos y las necesidades regionales del país.

"Que en la Argentina no haya más que una sola clase:  
La clase de los argentinos bien educados".

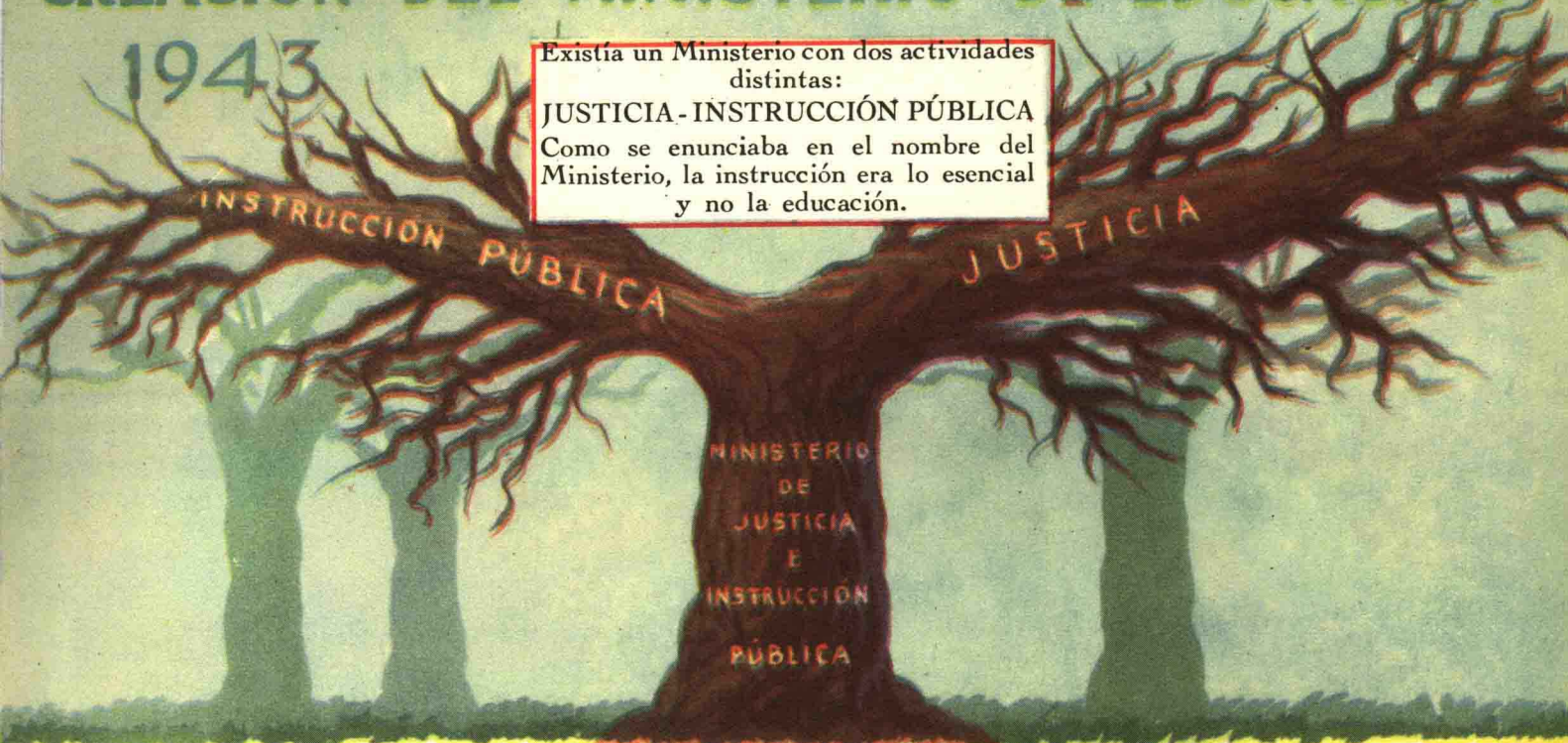
# CREACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1943

Existía un Ministerio con dos actividades distintas:

**JUSTICIA-INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Como se enunciaba en el nombre del Ministerio, la instrucción era lo esencial y no la educación.



1948

El 2 de enero de 1948 se crea la Secretaría de Educación con el objeto de darle la jerarquía lógica a la misión de desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño y del joven.



1949

Con la creación del Ministerio de Educación queda, para el futuro, resguardada la continuidad de la obra.



# LA ENSEÑANZA PRIMARIA

"EN LA ARGENTINA LOS ÚNICOS PRIVILEGIADOS SON LOS NIÑOS".

PERÓN

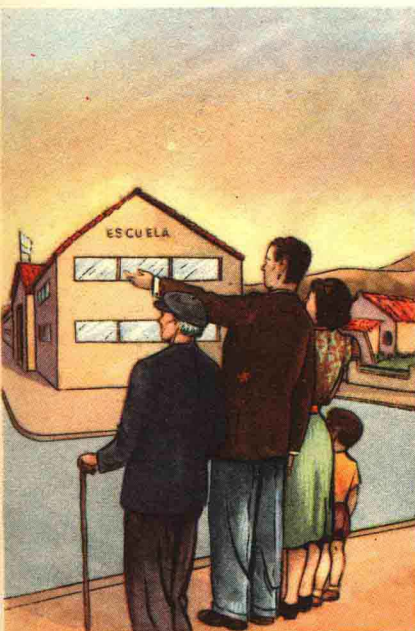
Las reformas que por inspiración del General Perón se introdujeron en la enseñanza abarcaron todo el ámbito de influencia de esa importante función de gobierno.

Por otra parte, la acción no se limitó a la labor estrictamente docente. Ante el problema de la falta de edificios adecuados y de la necesidad de levantar escuelas donde no había ni locales privados, se encaró una vastísima obra de construcciones. Con celeridad, y a tono con la trascendencia de la misión a que estaban destinados, se fueron levantando en todas las regiones del país los edificios a cuyo frente iba a ondear orgullosamente la bandera azul y blanca, amparando con su augusta protección a los niños argentinos.

No era menos apremiante el deber de dar satisfacción a los anhelos de mejoramiento económico del magisterio. Porque siempre se había hablado mucho del noble sacerdocio de los maestros, se habían cantado loas a sus virtudes y se habían exaltado sus merecimientos. Y todo quedaba en bellos adjetivos. El gobierno del General Perón habló mucho menos, pero en cambio puso los emolumentos del personal docente a tono con sus necesidades, lo dignificó y satisfizo, al fin, una antigua deuda del Estado con un amplio sector de fieles servidores.

Y además, trabajó intensamente por acercar el hogar a la escuela, por ampliar el radio de acción de los maestros en una más completa función social, por abrir para todos las puertas de esos establecimientos, por llevar a los niños a conocer sobre el terreno la Patria que antes sólo imaginaban sobre el mapa.

Estas iniciativas reverdecieron nuestra vieja escuela, que, si siempre había cumplido plenamente los fines superiores de su existencia, ahora completa el ciclo total de su influencia bienhechora sobre la sociedad.



# ENSEÑANZA PRIMARIA

Edificios escolares que construye el  
Gobierno Nacional  
a partir del 4 de Junio de 1943

## REFERENCIAS

T: Construcción terminada.

C: Edificio en construcción.

T5  
C4

T5  
C16

T1  
C45

T8  
C65

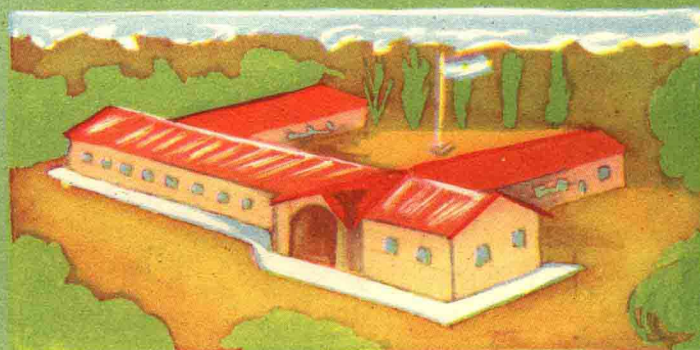
T6  
C7

T7  
C19

T6  
C68

T6  
C53

T2  
C34



T10  
C18

T2  
C25

T9  
C34

T4  
C65

T5  
C15

T2  
C35

T1  
C3

*"Lo primero que hay que hacer por la Enseñanza es darle un lugar digno para que funcione"*  
PERÓN

T7  
C36

T7  
C25

T6  
C58

T2  
C22

T7  
C101

T3  
C32

T2  
C26

T17  
C18

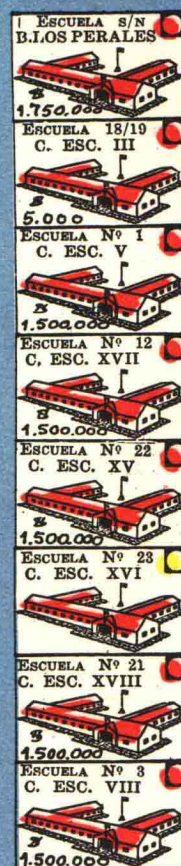
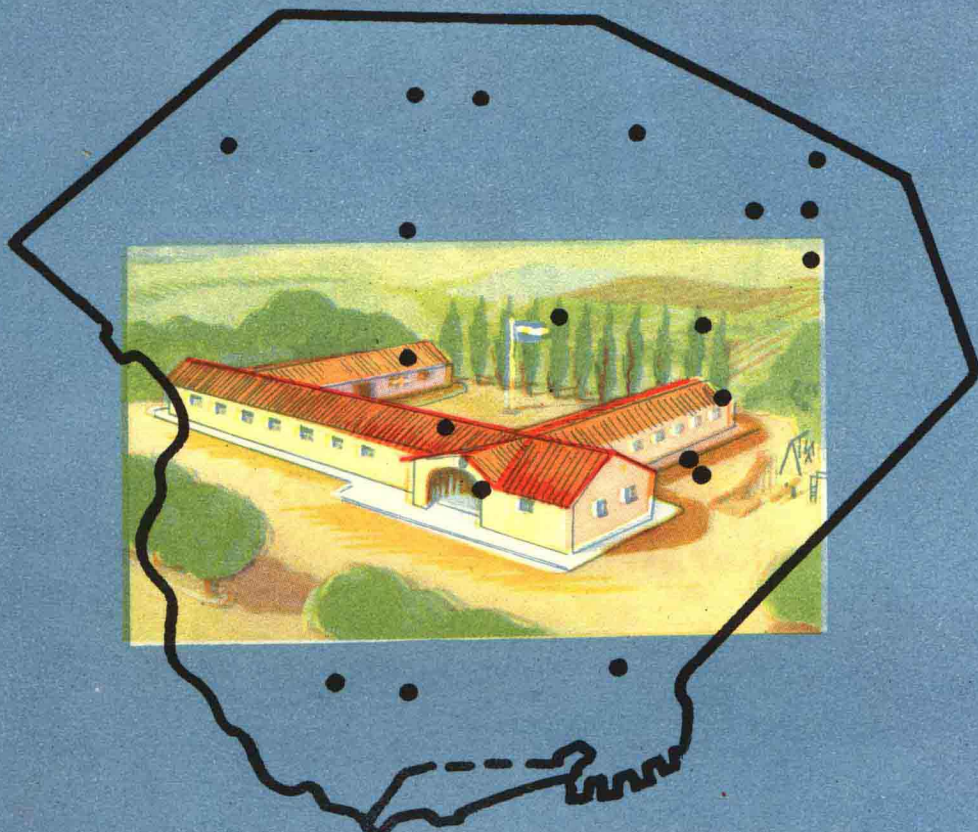
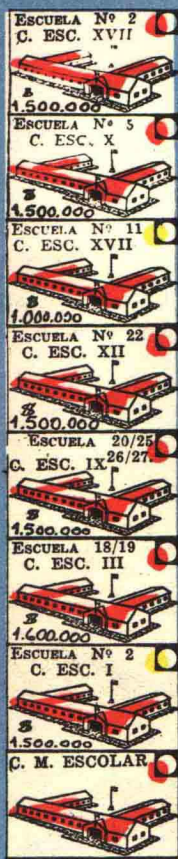
C2

# ENSEÑANZA PRIMARIA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS

DE 1943 A 1949

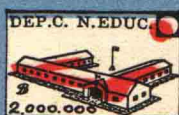


\$ 25.805.000



### REFERENCIAS

- EN CONSTRUCCIÓN
- TERMINADO

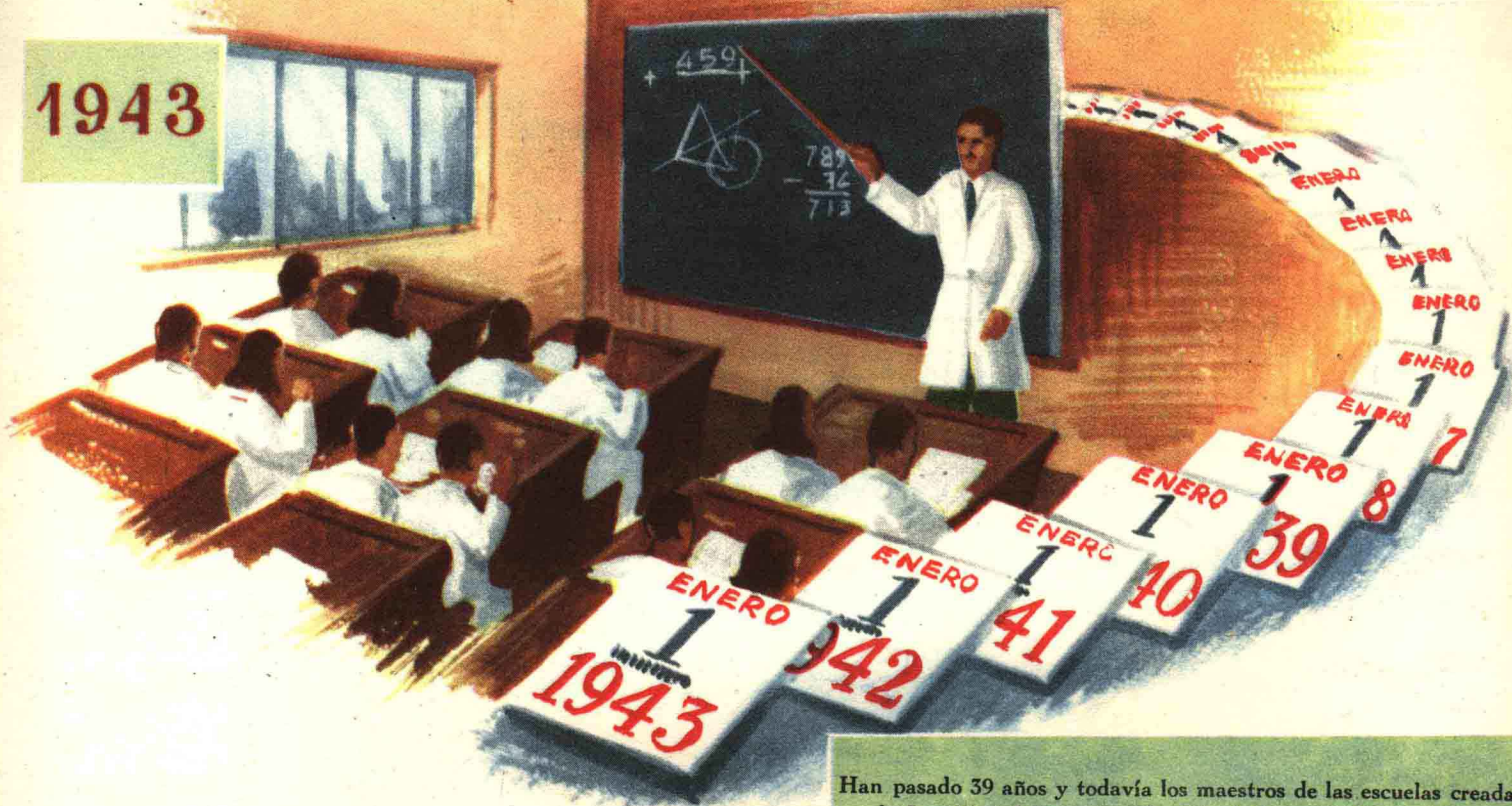


4 Edificios terminados.  
16 Edificios en construcción.

TODOS ESTOS EDIFICIOS SE ENTREGAN A LOS ESCOLARES, COMPLETAMENTE PROVISTOS DE MUEBLES Y ÚTILES, Y TODOS SUS ELEMENTOS Y COMODIDADES PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL PUEBLO EN GENERAL.

# SUELDOS DE LA LEY 4874 LÁINEZ

1943



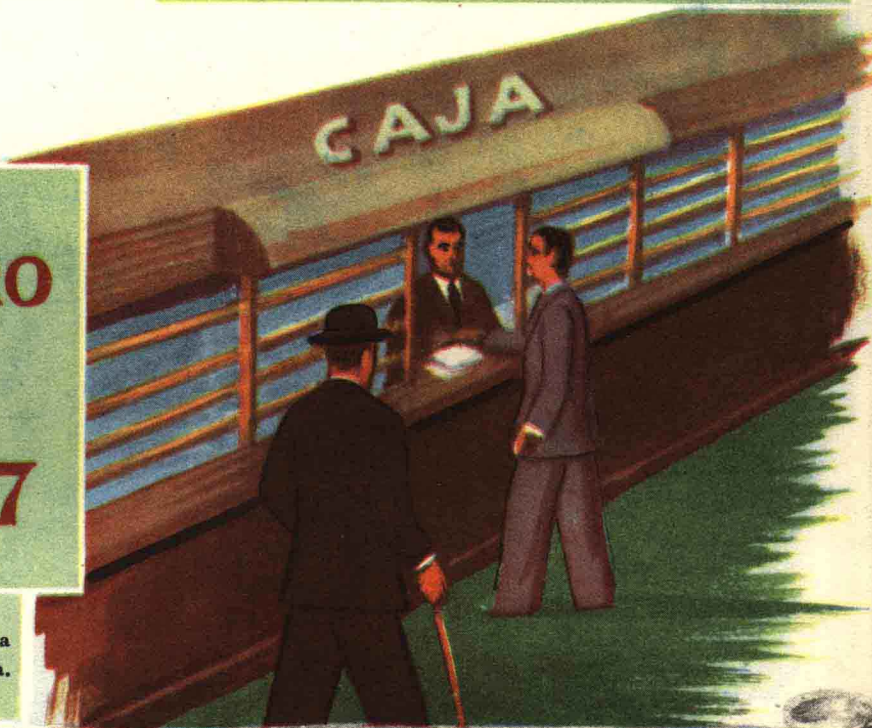
Han pasado 39 años y todavía los maestros de las escuelas creadas por la Ley 4874 (Láinez) no cobran los haberes que les corresponden

1947



ENERO  
1  
1947

Recién a los 42 años de vigencia de la Ley 4874 se les liquida a los maestros de las Escuelas Láinez el haber que les correspondía.



*No se puede pretender que cada docente sea un héroe, porque sería pretender mucho y sabemos que la humanidad no está compuesta de héroes, sino de hombres naturales; y exigirle a un hombre un sacrificio permanente para su actividad.... sería exigir que la enseñanza fuera un sacerdocio y, en consecuencia cada uno de los docentes debería vivir en un estado de continuos sufrimientos.*

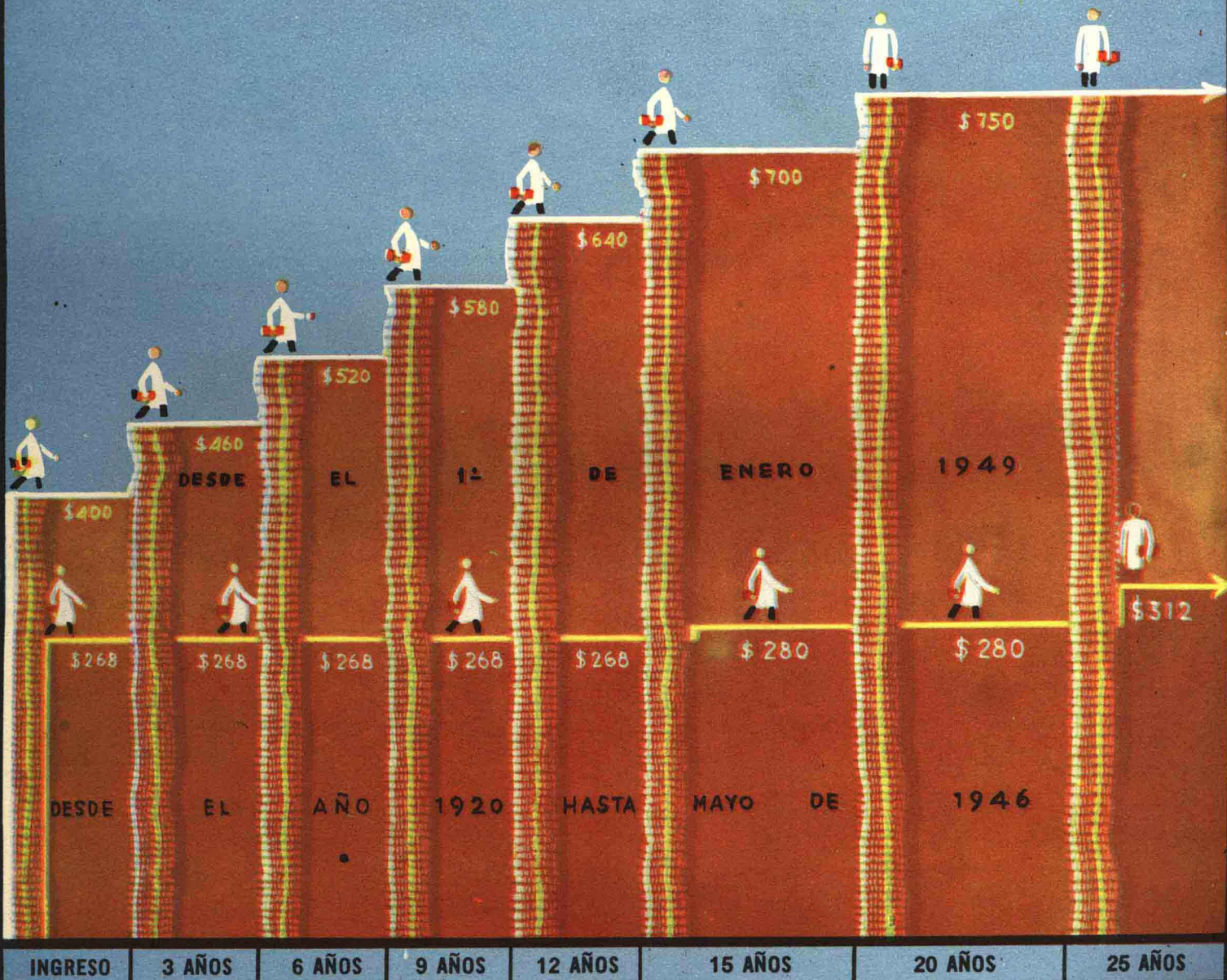
**PERÓN**



# SUELDOS DEL MAGISTERIO NACIONAL

“El maestro debe estar en condiciones de dedicar su vida a la enseñanza, para lo cual el aspecto, diremos material, debe ser satisfecho en las mejores condiciones en que el Estado pueda hacerlo”.

PERÓN



Desde mayo de 1920 hasta mayo de 1946 el sueldo inicial era de \$ 268.

En la escala de sueldos en vigencia desde enero de 1949 el sueldo inicial es de \$ 400.

En la anterior escala el maestro aumentaba su haber a través de 25 años de servicios, en la suma de \$ 44.

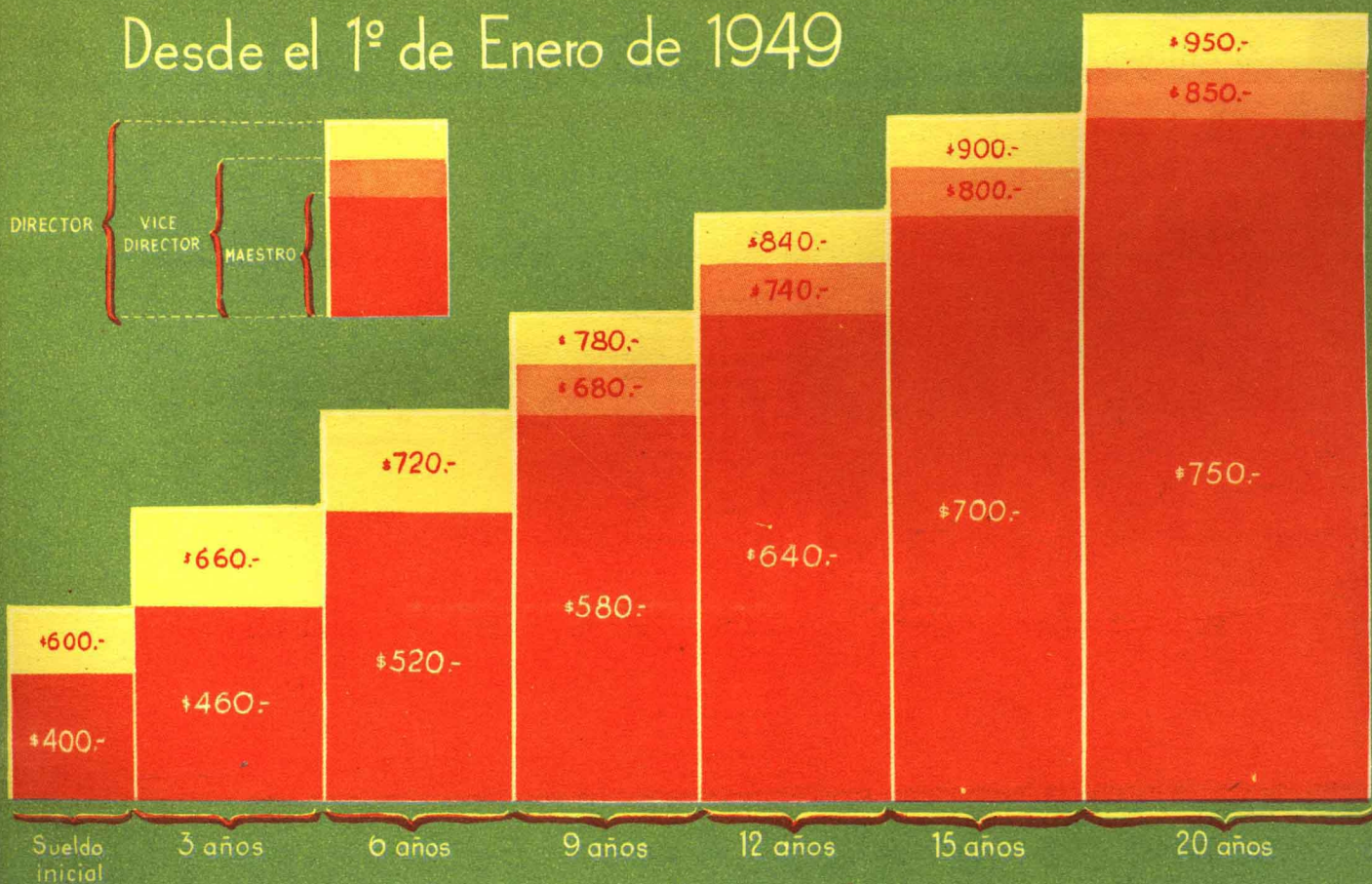
En la vigente, a los 20 años de servicios, el haber ha sido aumentado en \$ 350.

# ESCALA DE SUELDOS PARA DIRECTORES Y VICEDIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS

Desde 1920 hasta Mayo de 1946

DIRECTOR SUPERIOR . . . . .	\$ 400
DIRECTOR ELEMENTAL . . . . .	\$ 360
DIRECTOR INFANTIL . . . . .	\$ 330
VICE DIRECTOR . . . . .	\$ 324

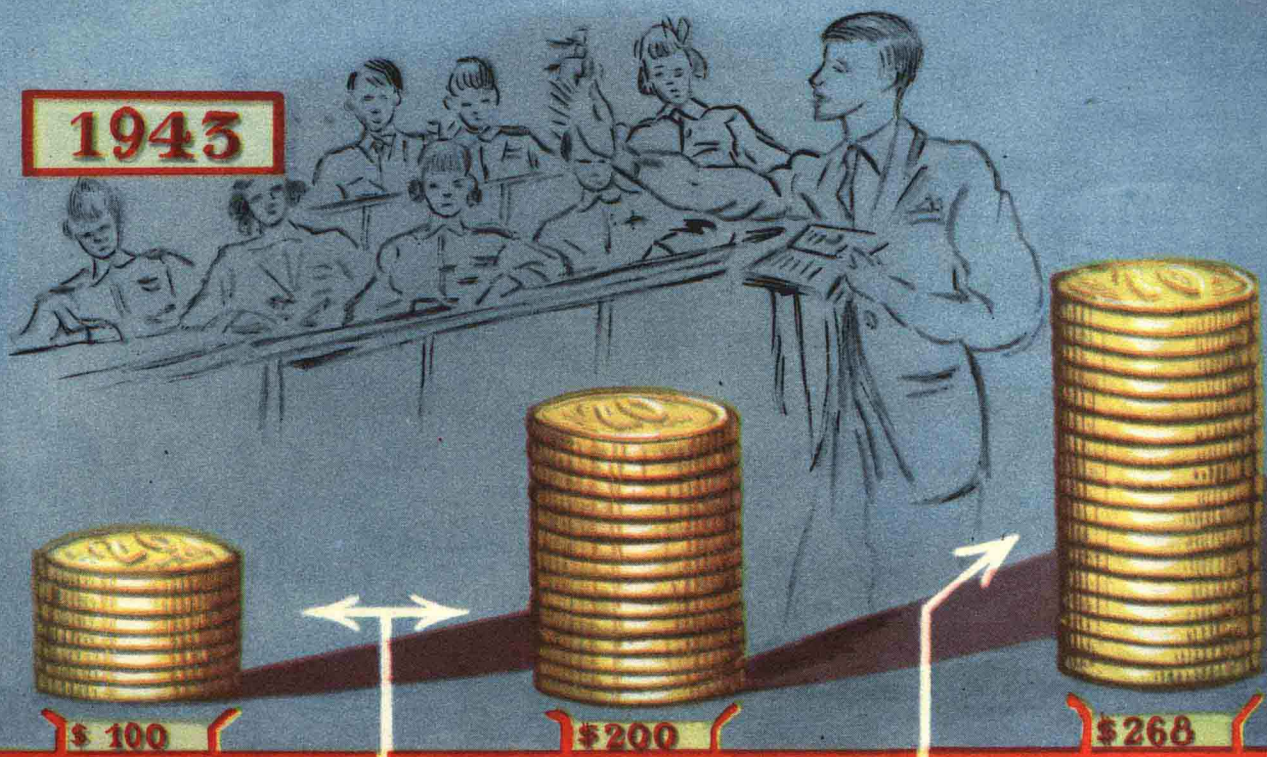
Desde el 1º de Enero de 1949



Calculando que un director tenga 20 años de servicios, percibiría \$ 950.  
El vice director con igual antigüedad \$ 850.

# UNIFICACIÓN DE LOS SUELDOS BÁSICOS DEL MAGISTERIO DE TODA LA REPÚBLICA

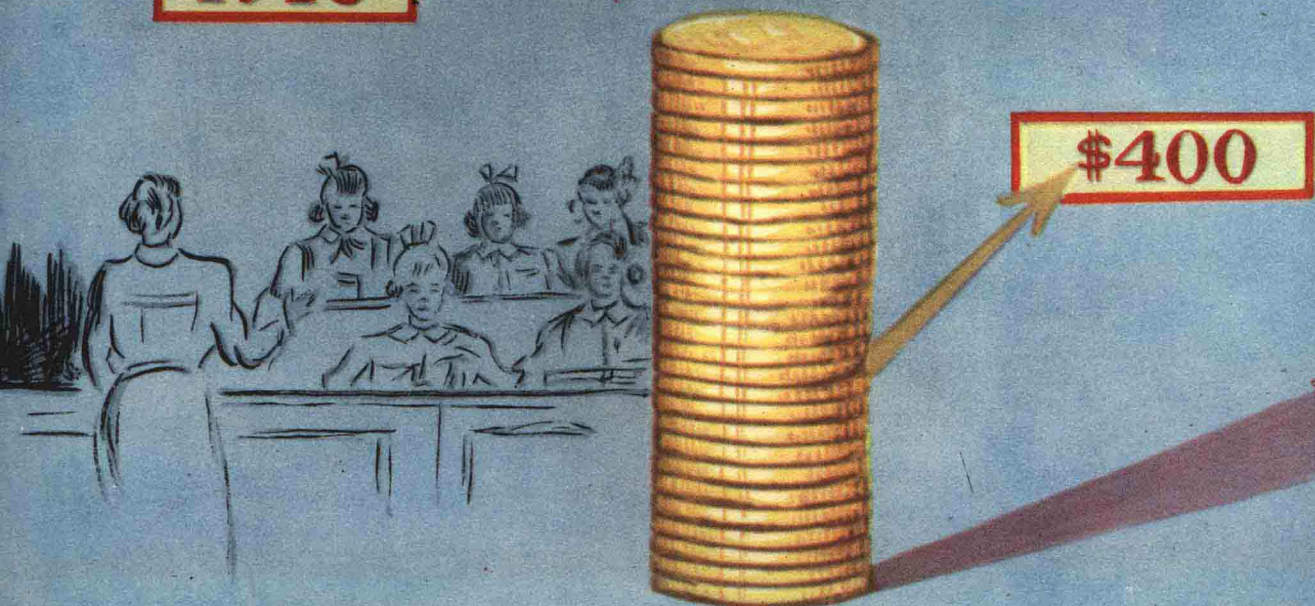
1943



SUELDOS DE MAESTROS PROVINCIALES

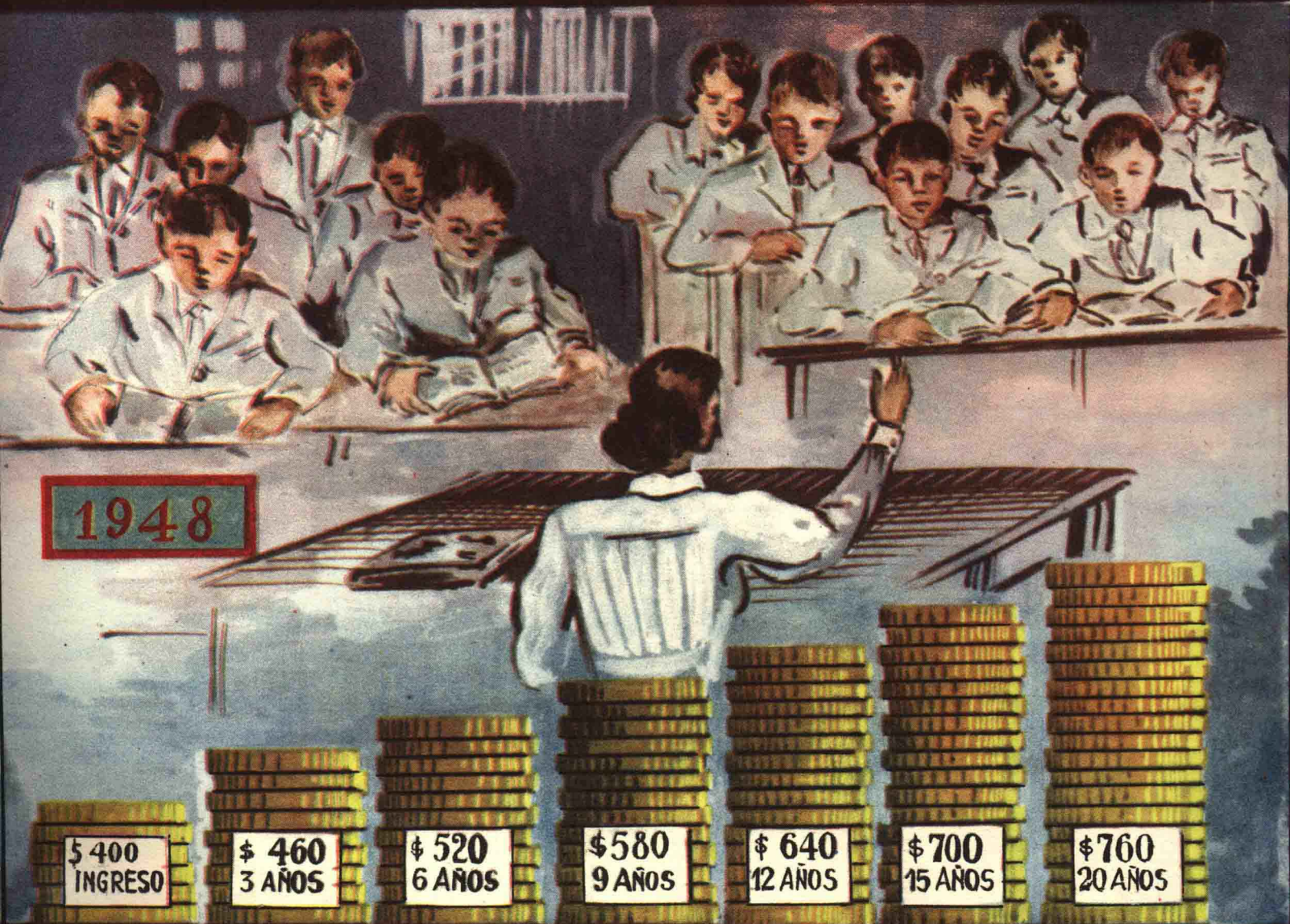
SUELDOS DE MAESTROS NACIONALES

1948



SUELDO BÁSICO PARA MAESTROS PROVINCIALES Y NACIONALES

# SUELDOS DEL MAGISTERIO QUE PRESTA SERVICIOS EN ESCUELAS PARTICULARES



Los maestros de escuelas particulares ganan el 60% de los sueldos de los maestros nacionales de acuerdo con la antigüedad. En caso de que los establecimientos donde prestan servicios no puedan efectuar este desembolso, el Estado contribuye con la subvención necesaria para tal fin.

# ENSEÑANZA

## *Planes y programas*

1943

El enciclopedismo domina toda la enseñanza con un sentido esencialmente verbalista.



1949

Enseñanza primaria y secundaria orientada hacia lo que no se puede ignorar en cada grado: humanista, formativa y realmente argentinista.



1951

SE COSECHARÁN LOS FRUTOS DE LA ESCUELA DONDE IMPERA EL CONOCIMIENTO DE LO NACIONAL.

